

OE 6. SENTENCIAS Y LAUDOS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA

SEPTIEMBRE 2015

NUMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO
QA/SC/078/2014	Roberto Filio Salgado, Jenny Alonso Flores	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se ordena modificar la propuesta de fecha 11 de febrero del 2015, dictada en los autos del Procedimiento Administrativo anteriormente citado, Roberto Filio Salgado, con cargo de Auxiliar de Agente del Ministerio Público, para el efecto de que se le imponga como sanción con fundamento en el artículo 88 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado una sanción consistente en Multa de 08 días de salario mínimo general vigente en el Estado, al encontrarse elementos suficientes que acrediten su Responsabilidad Administrativa en términos del Artículo 85 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, derivado del incumplimiento a sus obligaciones previstas en los artículos 86 fracción XX del mismo ordenamiento legal y 27 fracción I de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; en términos de los razonamientos antes expuestos se decreta incólume la propuesta de sanción de Amonestación por cuanto a la servidora pública Jenny Alonso Flores, con cargo de Agente del Ministerio Público al haberse acreditado su Responsabilidad Administrativa en términos del Artículo 85 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, derivado del incumplimiento a sus obligaciones previstas en los artículos 86 fracción XX del mismo ordenamiento legal y 27 fracción I de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
QA/SC/062/2014	Juan Carlos Luna Avilez	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se Modifica la Propuesta de Sanción de fecha 27 de noviembre del 2014, emitida por el Agente del Ministerio Público Visitador, en los autos del Procedimiento Administrativo, solo por cuanto a la sanción, dejando intocado los demás que fue analizado, solo por los efectos de que se impongan al servidor público Juan Carlos Luna Aviles, con cargo de Agente del Ministerio Público, por haberse encontrado plenamente justificada la razón de responsabilidad administrativa señalada por la Agente del Ministerio Público en su propuesta de sanción.
QA/SC/116/2014	Maria de la Luz Mancera Olvera	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se propone sanción para la servidora pública sujeta a procedimiento C. Maria de la Luz Mancera Olvera en su carácter de Agente del Ministerio Público una Amonestación.

OE 6. SENTENCIAS Y LAUDOS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA

SEPTIEMBRE 2015

NUMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO
QA/SC/081/2014	Fernando Antonio Ocampo Henandez	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se ordena modificar la propuesta de fecha 12 de noviembre del 2014, dictada en los autos del procedimiento administrativo anteriormente citado, solo por cuanto a la sanción propuesta para el servidor publico Fernando antonio Ocampo Hernandez para el efecto de que se le impongan como sanción con un fundamento en el articulo 88 fraccion VI, de la citada Ley Organica de la Fiscalia General del Estado una sanción consistente en suspension del cargo sin goce de sueldo por 10 días al encontrarse elementos suficientes que acrediten su responsabilidad administrativa en terminos del articulo 85 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.
QA/SC/074/2014.	Rafael Ivan Ocampo de la fuente	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Derivadode los anterior y en termino del articulo 50 fraccion V de la Ley Organica de la Procuraduria General de Justicia del Estado de Morelos, con fundamento en el articulo 87 fraccion I de la citada Ley Organica, es procedente imponer al implicado Rafael Ivan Ocampo de la Fuente una sanción consstente en Amonestación, en temrinos de los numerales antes citados, asi mismo con el fin de dar debido cumplimiento a lo anterior se ordena girar los oficios correspondientes a las autoridades respectivas a efecto de ejecutar la presente.

ELABORA: C. EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ
AUXILIAR DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

AUTORIZA: LIC. ERIKA BARRAGAN CALVO
SUBDIRECTOR DE CONTROL